

Estrategia Madrileña de Atención a Personas con Discapacidad



Lectura fácil



2018 - 2022



**Comunidad
de Madrid**

Estrategia Madrileña de Atención a Personas con Discapacidad adaptada a lectura fácil



Lectura fácil

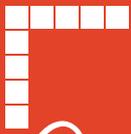


2018 - 2022



**Comunidad
de Madrid**

Dirección General de Atención
a Personas con Discapacidad
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES
Y FAMILIA



créditos



Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la **Comunidad de Madrid** y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



comunidad.madrid/publicamadrid

CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad

Coordina: Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad

© Textos: Comunidad de Madrid

Edita: Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad

Adaptación de textos a lectura fácil: Servicio Adapta de Plena Inclusión Madrid

Validación de textos en lectura fácil: Servicio Adapta de Plena Inclusión Madrid – Fundación Ademo y Grupo Amás.

© Logotipo europeo de lectura fácil: Inclusion Europe. Más información en www.easy-to-read.eu

Diseño y maquetación: AD-DO Marketing y Comunicación (ad-do.com)

Imprime: BOCM

Tirada: 200 ejemplares

Edición: febrero 2019

ISBN: 978-84-451-3770-3. Estrategia Madrileña de Atención a Personas con Discapacidad 2018-2022. Lectura fácil.

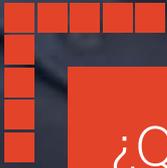
Depósito legal: M-6091-2019

Impreso en España - Printed in Spain



Estrategia Madrileña de Atención a Personas con Discapacidad

¿Qué es este documento?	08
¿Cuáles son los grandes objetivos que tiene esta Estrategia?	12
¿Cómo es la situación de las personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid?	14
¿Cómo está organizada la Estrategia?	18
¿Cuánto dinero va a gastar la Comunidad de Madrid en las acciones de esta Estrategia?	22
¿Qué quiere conseguir la Estrategia Madrileña de Atención a Personas con Discapacidad en cada área?	24
◆ Atención social y promoción de la autonomía personal de las personas con discapacidad	26
◆ Atención social, promoción de la autonomía personal y apoyo a la integración de las personas con enfermedad mental grave y duradera	36
◆ Atención temprana	44
◆ Educación	50
◆ Formación y empleo	58
◆ Salud	68
◆ Participación social e inclusión ciudadana	74
◆ Seguridad y protección jurídica y social	80
◆ Accesibilidad universal	86



¿Qué es este documento?



¿Qué es este documento?

Una estrategia o plan estratégico es un documento que explica los objetivos que quiere conseguir una organización en un tiempo.

La organización puede ser una administración, como el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

La Estrategia Madrileña de Atención a Personas con Discapacidad explica los objetivos que tiene la Comunidad de Madrid para las personas con discapacidad.

La Estrategia incluye qué actividades hará la Comunidad de Madrid para conseguir esos objetivos y cuánto dinero gastará para conseguirlo.

La Comunidad de Madrid ha hecho varias estrategias en años anteriores. Antes se llamaban planes de acción.

Ha habido 3 planes de acción desde el año 2002 hasta el año 2015.

Los planes de acción indicaron las actividades de la Comunidad de Madrid para las personas con discapacidad y los modificamos con los cambios que hubo en las normas.

La Comunidad de Madrid tuvo muy buenos resultados de los planes de acción. El Tercer Plan de Acción consiguió casi todos los objetivos que tenía previstos. Los resultados de este Tercer Plan de Acción son uno de los puntos de inicio de la nueva Estrategia.

Por qué hacemos esta Estrategia

Hoy vivimos una época de muchos cambios.

Estos cambios afectan más a las personas que tienen más dificultades o una situación de desventaja en la sociedad, como las personas con discapacidad.

Por eso, esta Estrategia tiene en cuenta la discapacidad en todas las acciones de la Comunidad de Madrid y así conseguir la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad.

Hemos tenido en cuenta todo, desde las ideas más generales y las acciones más grandes hasta los servicios más pequeños y concretos para las personas con discapacidad.

También hemos tenido en cuenta a todos los interesados, como las personas con discapacidad, las familias, las asociaciones de apoyo a las personas con discapacidad o los profesionales que trabajan con personas con discapacidad. Queremos tomar todas las decisiones poniendo en el centro de atención a las personas con discapacidad durante toda su vida.

La Comunidad de Madrid va a dedicarse a poner en marcha todas las actividades de esta Estrategia desde el año 2018 hasta el año 2022.

Las normas que hemos tenido en cuenta

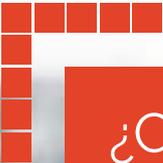
Durante estos años ha habido muchas normas importantes para las personas con discapacidad, por ejemplo:

- > En el año 2003, el Congreso de los Diputados aprobó la Ley de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal, que todos llamaban por las iniciales LIONDAU.

- > En el año 2006, la inmensa mayoría de los países del mundo se pusieron de acuerdo en una norma que debían aplicar en sus países. Esa norma es la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- > En el año 2013, el Congreso de los Diputados aprobó la Ley General de los Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social.

La Comunidad de Madrid ha tenido en cuenta estas normas como las principales, pero también algunas más para publicar la Estrategia.





¿Cuáles son los grandes objetivos que tiene esta Estrategia?



¿Cuáles son los grandes objetivos que tiene esta Estrategia?

La Estrategia Madrileña de Atención a las Personas con Discapacidad tiene preparadas muchas actividades en muchas áreas de trabajo concretas, pero quiere conseguir varios grandes objetivos generales.

Estos grandes objetivos generales son:

- > Acabar con las barreras para que las personas con discapacidad puedan utilizar cualquier tipo de servicio de la Administración.
- > Mantener los servicios de atención a personas con discapacidad y ampliarlos, según el dinero disponible.
- > Atender a las personas teniendo en cuenta sus necesidades y sus deseos durante su vida.
- > Ofrecer servicios de atención, apoyo y asistencia que hagan más fácil su vida independiente en su barrio o en su pueblo.
- > Mejorar la calidad de los servicios públicos de atención a personas con discapacidad.
- > Mejorar la formación de los trabajadores de la Comunidad de Madrid para que conozcan mejor qué es la discapacidad.
- > Colaborar más con las asociaciones de apoyo a personas con discapacidad.
- > Reforzar los servicios de acompañamiento, información y orientación para las personas con discapacidad y sus familias.
- > Reforzar la protección para las personas con discapacidad con más dificultades o más desventajas en la sociedad.

- > Hacer más adaptaciones para que todo sea más accesible y comprensible para las personas con discapacidad.
- > Recoger más información sobre las personas con discapacidad, sus problemas y necesidades.
- > Informar y explicar más a la sociedad qué es la discapacidad y qué necesidades tienen las personas con discapacidad.
- > Dedicar más tiempo y dinero a la investigación científica sobre la discapacidad.



¿Cómo es la situación de las personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid?



¿Cómo es la situación de las personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid?

El tipo de discapacidad, sexo y edad de las personas con discapacidad

Hay muchos datos registrados sobre las personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid.

Los datos registrados nos dicen que:

- > Crece el número de personas con discapacidad con el paso de los años. Hoy hay más personas con discapacidad que hace unos años.
- > Las discapacidades más habituales entre las personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid, de mayor a menor, son:
 - La discapacidad física.
 - La enfermedad mental.
 - La discapacidad intelectual.
 - La discapacidad visual.
 - La discapacidad auditiva.
- > Las discapacidades que más suben son la enfermedad mental y la discapacidad intelectual.
- > Las discapacidades también aumentan en todos los grupos de edad, tanto en los mayores de 65 años como en los menores de 65 años.
- > Hay más hombres con discapacidad que mujeres con discapacidad en casi todos los tipos de discapacidades y edades.
- > De cada 10 personas con discapacidad, 4 tienen más de 65 años en la Comunidad de Madrid.

Los estudios

En cuanto a los estudios, la mayoría de las personas con discapacidad van a colegios e institutos ordinarios.

De cada 10 estudiantes, 8 van a colegios e institutos ordinarios y 2 van a **centros de educación especial**.

El número de estudiantes con discapacidad es muy pequeño en el bachillerato, formación profesional avanzada y universidades.

Las pensiones

En cuanto a las pensiones, de cada 10 personas con discapacidad, 3 reciben una **pensión de invalidez**.

Una ayuda importante es la ayuda de la dependencia. Las ayudas de la dependencia cambian según las necesidades de las personas.

Por ejemplo, una persona tiene más dependencia si necesita más ayudas para las actividades de cada día, como comer, vestirse, asearse o levantarse de la cama. Según las necesidades, cada persona puede pedir un tipo de ayuda, como la **teleasistencia**, la ayuda en el domicilio, los cuidados de un familiar o vivir en una residencia.

La gran mayoría de las personas con discapacidad que tienen ayudas por dependencia tienen más de 65 años.

Centro de educación especial: colegio preparado con todas las adaptaciones necesarias para que las personas con discapacidad puedan ir a clase y aprender.

Pensión de invalidez: dinero que recibe un trabajador con una incapacidad permanente, es decir, que ya no puede trabajar más.

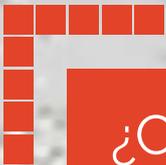
Teleasistencia: servicio de atención telefónica de ayuda a personas mayores o con discapacidad.

El trabajo

Los datos relacionados con el trabajo entre las personas con discapacidad nos informan de que:

- > De cada 10 personas con discapacidad, 3 trabajan o buscan un trabajo.
Hay mucha diferencia en este dato con las personas sin discapacidad, porque de cada 10 personas sin discapacidad, 8 trabajan o buscan un trabajo.
- > De cada 10 personas con discapacidad que trabajan o buscan un trabajo, 6 son hombres y 4 son mujeres.
- > Los puestos de trabajo más habituales de las personas con discapacidad son los relacionados con sanidad, servicios sociales, administrativo y tareas de apoyo, trabajo en las Administraciones Públicas, actividades artísticas y de tiempo libre.
- > De cada 10 personas con discapacidad que quieren trabajar, 3 están en paro.
Hay diferencia en este dato con las personas sin discapacidad, porque de cada 10 personas sin discapacidad que quieren trabajar, 2 personas están en paro.
- > El sueldo de las personas con discapacidad es más bajo que el de las personas sin discapacidad.
El sueldo es todavía más bajo para las mujeres con discapacidad.

La Comunidad de Madrid es la comunidad autónoma de España donde hay más personas con discapacidad que trabajan o quieren trabajar.



¿Cómo está organizada la estrategia?



La Estrategia Madrileña de Atención a Personas con Discapacidad está dividida en 9 partes llamadas áreas de acción.

Las 9 áreas de acción son:

- > **Atención social y promoción de la autonomía personal de las personas con discapacidad:** nuestras acciones para ofrecer servicios, plazas en centros o apoyos para la dependencia a las personas con discapacidad.
- > **Atención social, promoción de la autonomía personal y apoyo a la integración de las personas con enfermedad mental grave y duradera:** nuestras acciones para que las personas con enfermedad mental puedan estar más incluidas en la sociedad.
- > **Atención temprana:** nuestras acciones sobre la atención a un niño o una niña para saber si tiene una discapacidad y darle los apoyos necesarios.
- > **Educación:** nuestras acciones desde la educación obligatoria a la formación profesional y la universidad.
- > **Formación y empleo:** nuestras acciones para que las personas con discapacidad tengan más oportunidades para trabajar.
- > **Salud:** nuestras acciones para tener en cuenta las necesidades propias de las personas con discapacidad.
- > **Participación social e inclusión ciudadana:** nuestras acciones relacionadas con participación política, deporte, cultura, turismo y ocio.
- > **Seguridad y protección jurídica y social:** nuestras acciones para proteger a las personas con discapacidad frente al abuso o situaciones de emergencia.

- > **Accesibilidad universal:** nuestras acciones para eliminar las barreras para moverse o comunicarse y facilitar el uso y disfrute de edificios, transportes o medios de comunicación.

Cada área de acción tiene unos objetivos.

Los objetivos son las metas para conseguir unos resultados.

Explicamos los objetivos en el apartado "¿qué queremos hacer?" de cada área.

Las áreas de acción tienen líneas de acción.

La Comunidad de Madrid propone grandes actividades, que llama líneas de acción, para conseguir los objetivos.

Después, cada línea de acción se divide en medidas, que son trabajos concretos.

Explicamos las líneas de acción y las medidas en el apartado "¿cómo lo vamos a hacer?" de cada área.

Las líneas de acción tienen delante este símbolo: >

Las medidas tienen delante este símbolo: •

Vamos a poner un ejemplo.

Hay un área de accesibilidad universal que agrupa todo lo que quiere hacer la Comunidad de Madrid para acabar con las barreras para que las personas con discapacidad puedan entrar en cualquier edificio o utilizar cualquier transporte.

Un objetivo es favorecer la accesibilidad para las personas con discapacidad en las ciudades y pueblos, los transportes y los comercios.

Para conseguir los objetivos, la Comunidad de Madrid propone líneas de acción.

Por ejemplo, propone una línea de acción para acabar con las barreras para entrar en los edificios de la Comunidad de Madrid.

Dentro de las líneas de acción, hay medidas.

Por ejemplo, hacer obras para eliminar las barreras de esos edificios y cambiar la señalización para que las personas puedan orientarse de forma más sencilla.

Algunas áreas de acción están divididas en programas.

Los programas agrupan varias líneas de acción.

Esto ocurre en áreas que incluyen asuntos muy variados.

Por ejemplo, el área de participación social e inclusión ciudadana está dividida en 4 programas: participación política, deporte, cultura, turismo y ocio





¿Cuanto dinero va a gastar la Comunidad de Madrid en las acciones de esta Estrategia?



¿Cuánto dinero va a gastar la Comunidad de Madrid en las acciones de esta Estrategia?

La Comunidad de Madrid va a gastar en las acciones de esta Estrategia casi 3.600 millones de euros desde 2018 a 2022.

Cada área recibe una cantidad de dinero diferente durante esos años. De cada 100 euros que la Comunidad de Madrid gastará en esta Estrategia:

- > 48 euros irán al área de atención social y promoción de la autonomía personal de las personas con discapacidad.
- > 10 euros irán al área de atención social, promoción de la autonomía personal y apoyo a la integración de las personas con enfermedad mental grave y duradera.
- > 2 euros irán al área de atención temprana.
- > 25 euros irán al área de educación.
- > 7 euros y medio irán al área de formación y empleo.
- > 33 céntimos irán al área de salud.
- > 5 céntimos irán al área de participación social e inclusión ciudadana.
- > 2 euros irán al área de seguridad y protección jurídica y social.
- > 4 euros irán al área de accesibilidad universal.



¿Qué quiere conseguir la Estrategia Madrileña de Atención a Personas con Discapacidad en cada área?



Área de atención social y promoción de la autonomía personal de las personas con discapacidad



Área de atención social y promoción de la autonomía personal de las personas con discapacidad

¿Qué queremos hacer?

Nuestros objetivos para el área de atención social y promoción de la autonomía personal de las personas con discapacidad son:

- > Dar a conocer a los grupos que intervienen en la atención a las personas con discapacidad qué significa la discapacidad y cómo deben ofrecer los servicios según las normas internacionales.
- > Ofrecer servicios novedosos y de gran calidad para atender a las personas con discapacidad.
- > Mantener el número de plazas en los centros y residencias de la Comunidad de Madrid para personas con discapacidad y aumentarlas, según el dinero disponible.
- > Estudiar las necesidades de atención a personas con discapacidad y los medios disponibles para atenderlas que existen y así poner en marcha nuevas formas de atención.
- > Organizar el trabajo conjunto de los servicios sanitarios y los servicios sociales para las personas que utilizan los centros y residencias públicas.
- > Dar apoyos a las personas con discapacidad para que puedan disfrutar de una vida independiente.

¿Cómo lo vamos a hacer?

La Comunidad de Madrid tiene previstas varias líneas de acción, repartidas en 4 programas.

Programa de atención social básica a las personas con discapacidad

> Queremos mejorar los trámites y pasos para tener el reconocimiento del grado de discapacidad, por ejemplo:

- Permitiremos que los trabajadores sociales y los trabajadores de los servicios de salud que participan en estos trámites puedan entrar en algunas plataformas informáticas con datos de las personas con discapacidad.

IMSERSO: iniciales del Instituto de Mayores y Servicios Sociales. Se dedica a dar servicios sociales a personas mayores.

- Abriremos un canal de comunicación con el **IMSERSO** para preguntar dudas en algunos casos.
- Incluiremos la valoración de movilidad reducida en la tarjeta de discapacidad para que la persona pueda utilizarlo en otros trámites, por ejemplo, para conseguir la tarjeta de aparcamiento.

Centro base: centro de atención especializada para personas con discapacidad. En el centro base hacen la valoración del grado

- > Mejoraremos el servicio de información y orientación de los **centros base**, por ejemplo:
- Daremos más información a otros trabajadores de la Comunidad de Madrid relacionados con las personas con discapacidad sobre el trabajo de los centros base.

- Publicaremos guías sobre enfermedades raras y otras enfermedades complicadas que son difíciles de valorar para la discapacidad.
- Publicaremos una guía de los tratamientos que ofrecen los centros base para las personas con discapacidad.

> Reforzaremos los servicios para rehabilitar a personas con discapacidad y para que tengan más autonomía en su vida, por ejemplo:

- Mantendremos estos servicios para que las personas con discapacidad mejoren su calidad de vida, eviten tener más discapacidad en su día a día y puedan ir a otros servicios de atención.
- > Queremos dar la mejor calidad en nuestra atención a los ciudadanos, por ejemplo:
- Revisaremos los trámites para que sean más sencillos y trabajaremos con nuevas herramientas informáticas para ser más rápidos.
 - Haremos encuestas para conocer la satisfacción de las familias de las personas con discapacidad con los centros base.
 - Publicaremos la carta de servicios de los centros base. La carta de servicios explica qué servicios ofrecen los centros base a los ciudadanos.
 - Daremos más cursos de formación a los trabajadores de los centros base sobre enfermedades más complicadas y sobre otras cuestiones relacionadas con la salud.

Programa de atención a la dependencia y promoción de la autonomía personal

- > Queremos dar más información sobre qué es la dependencia y cuáles son los trámites y ayudas a la dependencia, por ejemplo:
- Organizaremos charlas y jornadas para las asociaciones de apoyo a personas con discapacidad para que conozcan cómo funcionan los trámites y los pasos para las ayudas de la dependencia.

- Publicaremos una guía sobre la dependencia en la página web de la Comunidad de Madrid en diferentes formatos para personas con discapacidad, como sonido o lectura fácil.
- > Queremos mejorar la atención y apoyos en su casa a las personas con discapacidad que tienen reconocida la dependencia, por ejemplo:
 - Mantendremos la atención para personas con discapacidad que tienen reconocida la dependencia y la aumentaremos, si hay dinero disponible, para estos servicios:
 - El servicio de teleasistencia.
 - La ayuda a domicilio, es decir, en su propia casa.
 - Mejoraremos la calidad y la accesibilidad de los servicios de teleasistencia y ayuda a domicilio.
 - Daremos más cursos de formación a los trabajadores de la Comunidad de Madrid relacionados con la valoración de la dependencia en casos de discapacidad y enfermedades raras.

Programa de atención social especializada en el marco de la red pública de atención a personas con discapacidad

- > Queremos mantener y ampliar el número de plazas de centros y residencias, por ejemplo:
 - Mantendremos el número de plazas en residencias y centros de atención a personas con discapacidad y las ampliaremos, según el dinero disponible.
- > Queremos estudiar otros tipos de centros y apoyos para personas con discapacidad, por ejemplo:

- Cambiaremos los centros ocupacionales para que den más oportunidades de trabajo a las personas con discapacidad.
 - Volveremos a pensar los tipos de viviendas comunitarias donde personas con discapacidad comparten el día a día.
 - Facilitaremos que las personas que tienen discapacidad intelectual y enfermedad mental puedan ir a otro tipo de residencias más abiertas.
 - Estudiaremos nuevas formas de atender durante el día a personas con discapacidad física.
- > Queremos mejorar la calidad de los servicios de atención a las personas con discapacidad, por ejemplo:
- Favoreceremos el trabajo conjunto entre trabajadores de la Comunidad de Madrid y asociaciones de apoyo a personas con discapacidad, para intercambiar ideas y formas de trabajo.
 - Favoreceremos las propuestas que refuercen la independencia de las personas teniendo en cuenta sus necesidades e intereses.
 - Daremos más importancia a las familias de las personas con discapacidad que viven o utilizan las residencias y centros de la Agencia Madrileña de Atención Social.
 - Reforzaremos a los grupos de autogestores en los centros y residencias de la Comunidad de Madrid.
 - Publicaremos más folletos, guías y libros en lectura fácil y pictogramas para personas con discapacidad intelectual.

- Estudiaremos nuevas formas de trabajar la comunicación y la asistencia a personas con discapacidad, como el uso de tecnologías o las terapias con animales.
 - Haremos un plan para informar y dar apoyo en cuestiones relacionadas con la sexualidad de las personas con discapacidad en los centros de la Agencia Madrileña de Atención Social.
 - Daremos más cursos sobre discapacidad a los trabajadores de atención social de la Comunidad de Madrid con el apoyo de las asociaciones de personas con discapacidad y cursos sobre asuntos más concretos a los trabajadores de la Agencia Madrileña de Atención Social.
- > Queremos organizar el trabajo conjunto de los servicios sanitarios y los servicios sociales para las personas que utilizan los centros y residencias públicas, por ejemplo:
- Organizaremos acciones de intercambio de información y trabajo conjunto entre la Consejería de Sanidad, los servicios de salud y la Agencia Madrileña de Atención Social para:
 - Intercambiar información sanitaria y social de las personas con discapacidad.
 - Hacer un informe único de cada persona, llamado Historia Social Única.
 - Crear planes de atención en cuestiones concretas de salud para personas con discapacidad intelectual.

- Empezar a utilizar los servicios de consultas médicas a través de internet para personas con discapacidad intelectual que viven o utilizan los centros de la Agencia.
 - Organizar sesiones de trabajo conjuntas sobre casos de personas con discapacidad intelectual.
 - Pondremos en marcha planes para comprar, controlar y reponer las medicinas de personas con discapacidad intelectual que viven o utilizan los centros de la Agencia.
 - Utilizaremos un nuevo programa informático para controlar los cuidados más necesarios para las personas con discapacidad intelectual de la Agencia.
- > Queremos dar apoyos para que las personas con discapacidad tengan una vida independiente, por ejemplo:
- Ampliaremos la actividad de la Oficina de Vida Independiente para personas con discapacidad física.
 - Estudiaremos las necesidades de asistentes personales para las personas con discapacidad.
 - Haremos estudios sobre las necesidades de asistentes personales, los apoyos para atender a personas con discapacidad en su pueblo o barrio y sobre el envejecimiento anticipado en las personas con discapacidad intelectual.
 - Pondremos en marcha proyectos nuevos sobre vida independiente de las personas con discapacidad.

- > Queremos favorecer que las personas que utilizan los centros de la Comunidad de Madrid participen más en la sociedad, por ejemplo:
 - Haremos planes para que las personas con discapacidad de los centros de la Comunidad de Madrid participen en:
 - Actividades de cultura, turismo y tiempo libre.
 - Actividades deportivas y en la naturaleza.

- > Queremos dar a conocer a la sociedad qué es la discapacidad y qué necesidades de atención tienen las personas con discapacidad, por ejemplo:
 - Publicaremos en la página web de la Comunidad de Madrid información sobre qué es la discapacidad y qué servicios ofrece la Comunidad de Madrid para personas con discapacidad.
 - Crearemos los agentes con discapacidad, que se encargarán de explicar a la sociedad qué es la discapacidad, qué necesidades tienen las personas con discapacidad y qué apoyos necesitan.
 - Daremos a conocer los servicios de atención especializada a personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid.

Programa de apoyo a las personas con discapacidad, sus familias y entidades representativas de las personas con discapacidad

- > Queremos favorecer una vida más independiente de las personas con discapacidad, por ejemplo:
 - Mantendremos el servicio de intérprete de lengua de signos en la Comunidad de Madrid.

- Mantendremos las ayudas a personas con discapacidad en una situación de mayor desventaja o más dificultades en su vida.
 - Favorecemos que haya más voluntarios con personas con discapacidad y que las personas con discapacidad puedan ser voluntarios.
- > Apoyaremos a las familias y asociaciones de apoyo de personas con discapacidad, por ejemplo:
- Mantendremos las ayudas a las asociaciones de apoyo a personas con discapacidad:
 - Para los descansos de los familiares cuidadores de personas con discapacidad, que llamamos respiros familiares.
 - Para pagar las plazas de los centros de atención social y tratamientos de rehabilitación.
 - Para los servicios de información y para actividades que favorezcan la vida independiente de las personas con discapacidad.
 - Mantendremos las subvenciones para mantener la actividad de las grandes asociaciones de apoyo a las personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid.
 - Ampliaremos el precio más barato del agua, que llamamos tarifa social del agua, a las viviendas comunitarias y pisos tutelados donde viven personas con discapacidad.

A close-up photograph of a person wearing a dark, paint-splattered apron over a light blue shirt. They are holding a paintbrush and dipping it into a palette filled with various colors of paint, including green, blue, and red. The background is softly blurred, showing what appears to be an art studio or workshop setting.

Área de atención social, promoción de la autonomía personal y apoyo a la integración de las personas con enfermedad mental grave y duradera

Área de atención social, promoción de la autonomía personal y apoyo a la integración de las personas con enfermedad mental grave y duradera

¿Qué queremos hacer?

Nuestros objetivos para el área de atención social, promoción de la autonomía personal y apoyo a la integración de las personas con enfermedad mental grave y duradera son:

- > Conseguir que las personas con enfermedad mental grave y duradera tengan más autonomía en su día a día, puedan tener un trabajo y participar en la sociedad y mejoren su calidad de vida.
- > Ofrecer los apoyos necesarios para que las personas con enfermedad mental participen más y estén más incluidas en la sociedad.
- > Mantener las plazas y centros de atención a personas con enfermedad mental grave y duradera y aumentarlas, según el dinero disponible.
- > Apoyar más a las familias y a las asociaciones de apoyo a personas con enfermedad mental.
- > Luchar contra la mala imagen que hay en la sociedad de las personas con enfermedad mental grave.
- > Mejorar la calidad de los servicios de atención a personas con enfermedad mental.
- > Mejorar la atención a jóvenes y mujeres con enfermedad mental.

- > Estudiar la forma de ofrecer una mejor atención a personas con enfermedades mentales muy graves.

¿Cómo lo vamos a hacer?

La Comunidad de Madrid tiene previstas varias líneas de acción.

- > Queremos mantener y ampliar los centros y residencias de atención a personas con enfermedad mental grave y duradera para responder a sus necesidades, por ejemplo:
 - Mantendremos el número de plazas y las ampliaremos, según el dinero disponible, en estos casos:
 - Plazas en residencias para los casos más graves.
 - Pisos supervisados por profesionales.
 - Habitaciones en pensiones.
 - Plazas en centros de rehabilitación psicosocial.
 - Plazas en centros de día.
 - Plazas en centros de rehabilitación laboral.
 - Atención en las viviendas propias de las personas.
 - Queremos responder a las necesidades de las personas y darles los apoyos que necesita en el lugar más cercano a su vida familiar.
- > Queremos reforzar el trabajo conjunto con los servicios sanitarios para que las personas con enfermedades mentales tengan una atención completa, por ejemplo:

- Mantendremos el trabajo conjunto entre las consejerías de Política Social y Sanidad en asuntos relacionados con personas con enfermedades mentales.
 - Reforzaremos el trabajo conjunto con los centros de salud mental y con la Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental.
- > Queremos apoyar a las familias y a las asociaciones de familias y personas con enfermedades mentales, por ejemplo:
- Daremos más información y formación a los familiares para que aprendan más sobre las enfermedades mentales y cómo convivir y resolver conflictos con sus familiares con enfermedades mentales.
 - Aumentaremos los tiempos de residencia temporal de personas con enfermedad mental para que descansen los familiares.
 - Apoyaremos a las asociaciones de familiares y personas con enfermedad mental.
 - Mantendremos las subvenciones para los centros y servicios de atención de las asociaciones de apoyo a personas con enfermedad mental.
 - Reforzaremos las ayudas para que las personas con enfermedad mental grave puedan vivir en su barrio o en su pueblo.
- > Queremos luchar contra la mala imagen que hay en la sociedad de las personas con enfermedad mental grave.

- Organizaremos actividades para que la sociedad conozca y entienda qué son las enfermedades mentales, como talleres, charlas y jornadas.
- Mantendremos los grupos de trabajo conjuntos que luchan contra la imagen negativa de la enfermedad mental en la sociedad:
 - Hay unos grupos que llamamos plataformas territoriales, en los pueblos y ciudades.
 - Otro grupo es la Mesa Interinstitucional, formado por las consejerías de Política Social y Sanidad y las asociaciones de familiares y personas con enfermedad mental.
- > Queremos ofrecer más calidad en nuestros servicios y más formación a nuestros trabajadores, por ejemplo:
 - Revisaremos nuestra forma de trabajo todos los años y lo publicaremos en un documento, que será la memoria anual.
 - Haremos encuestas para saber la satisfacción de las personas con nuestros servicios.
 - Publicaremos guías de calidad y funcionamiento de los servicios, para que todos los centros y los trabajadores sepan cómo deben organizar sus tareas.
 - Daremos más cursos de formación a los trabajadores de los centros y residencias y a las asociaciones de familiares y personas con enfermedad mental.

-
- > Queremos estudiar la forma de ofrecer una mejor atención a personas con enfermedades mentales muy graves, por ejemplo:
 - Haremos estudios de las dificultades y las necesidades de personas atendidas en residencias y propondremos la mejor forma de atención para ellas en las siguientes enfermedades:
 - Trastornos graves de la personalidad.
 - Enfermedad mental por consumo de drogas y trastorno mental.
 - Haremos estudios sobre las necesidades de las personas que tienen un trastorno de la alimentación, como la anorexia y la bulimia, y propondremos la mejor forma de atenderlas en residencias.

 - > Queremos mejorar la atención a jóvenes que tienen los primeros síntomas de un trastorno mental grave, por ejemplo:
 - Pondremos en marcha un plan de atención a jóvenes en los centros de salud mental de la Comunidad de Madrid.
 - Daremos a conocer el trabajo con jóvenes que tienen los primeros síntomas de enfermedad mental que han hecho la asociación Salud Mental y el Hospital 12 de Octubre de Madrid y el Hospital Príncipe de Asturias de Alcalá de Henares para que lo apliquen en otras zonas de la Comunidad de Madrid.

- Dedicar más tiempo a trabajar con jóvenes en los centros de atención social de la Comunidad de Madrid para descubrir posibles casos de enfermedad mental y aconsejarles las soluciones.
- > Queremos mejorar la atención a las mujeres con enfermedad mental y tener en cuenta sus necesidades concretas, por ejemplo:
 - Tendremos en cuenta la igualdad entre hombres y mujeres para dar atención, organizar actividades o tener en cuenta las necesidades propias de las mujeres con enfermedad mental.
 - Reduiremos la diferencia entre hombres y mujeres para recibir atención relacionada con enfermedades mentales, para que haya más igualdad.
- > Queremos mantener y reforzar otros planes y actividades relacionados con personas con enfermedades mentales y sus familiares, por ejemplo:
 - Firmaremos un acuerdo con asociaciones que acogen a madres que tienen enfermedades mentales.
 - Reforzaremos el plan de apoyo a niños y adolescentes con enfermedades mentales que viven en residencias o con familias de acogida.
 - Ampliaremos los apoyos para jóvenes entre 18 y 21 años con enfermedad mental que no pueden recibir apoyos para adultos con enfermedad mental.
 - Crearemos grupos de apoyo psicológico para familiares y cuidadores de personas con enfermedad mental.

- Pondremos en marcha un plan de acompañamiento para personas con enfermedad mental grave y duradera que lo realizará la Agencia Madrileña de Tutela del Adulto.





Área de atención temprana



Área de atención temprana

¿Qué queremos hacer?

Nuestros objetivos para el área de atención temprana son:

- > Mantener la organización del centro encargado de la atención temprana en la Comunidad de Madrid, conocido por las iniciales CRECOVI.
- > Reforzar las funciones del CRECOVI para que organice su trabajo con los centros de atención temprana y para que facilite información y asesoramiento a las familias.
- > Organizar mejor el trabajo entre todas las instituciones de la Comunidad de Madrid para conocer las necesidades de los niños y ofrecerles los apoyos que necesitan.
- > Reforzar el trabajo conjunto con las asociaciones de apoyo a personas con discapacidad.
- > Reducir el tiempo de espera para dar una plaza a niños que necesitan apoyos de atención temprana.
- > Mejorar de forma continuada la forma de trabajo en los trámites y la atención a los niños con necesidades de atención temprana.
- > Aumentar el número de centros y servicios de atención temprana, según el dinero disponible.
- > Especializar a los centros de atención temprana en atención por tipos de discapacidad o trastornos.

- > Proponer proyectos nuevos de atención temprana dentro de los lugares habituales donde viven los niños para casos muy concretos.

¿Cómo lo vamos a hacer?

La Comunidad de Madrid tiene previstas varias líneas de acción.

- > Queremos reforzar la atención especializada a niños y niñas con discapacidad u otros trastornos o que pueden tenerla, por ejemplo:
 - Aumentaremos el número de plazas en centros de atención temprana según las necesidades de las personas y el dinero disponible.
 - Especializaremos los centros de atención temprana por discapacidades, por ejemplo, dedicados solo a discapacidad intelectual, discapacidad auditiva o autismo, entre otros.
 - Empezaremos a ofrecer tratamientos de atención temprana a niños y niñas en los lugares habituales donde viven, cuando sea mejor que ir al centro de atención temprana.
- > Mejoraremos la colaboración entre las instituciones que están relacionadas con la atención temprana y trabajaremos más con las asociaciones de personas con discapacidad, por ejemplo:
 - Haremos un plan de colaboración para la atención temprana de niños y niñas entre las consejerías de Políticas Sociales, Educación y Sanidad.

- Reforzaremos la colaboración entre los servicios de salud y los servicios sociales para que los trámites de dependencia, discapacidad y atención temprana sean más rápidos.
 - Mejoraremos la colaboración entre los servicios de dependencia y de atención a la discapacidad para valorar las necesidades de atención temprana de los niños y niñas de menos de 6 años y de los apoyos que necesitan.
 - Organizaremos las decisiones entre las consejerías de Educación y Sanidad para que los estudiantes con discapacidad auditiva que tienen un implante coclear puedan tener una educación accesible.
 - Extenderemos el uso del llamado informe normalizado, que es el documento que hacen los servicios de salud para indicar que un niño necesita atención temprana.
- > Atenderemos y apoyaremos a las familias con niños que tengan necesidades de atención temprana, por ejemplo:
- Publicaremos una guía para las familias que explique qué es la atención temprana, qué trámites deben hacer para que sus hijos reciban apoyos de atención temprana y qué apoyos existen en la Comunidad de Madrid.
 - Organizaremos charlas y talleres para informar a las familias que tienen hijos con necesidades de atención temprana.
 - Daremos información a los trabajadores de los servicios de salud para que conozcan los apoyos de atención temprana de la Comunidad de Madrid y puedan informar a las familias.

- > Queremos dar la mejor calidad en nuestra atención a los ciudadanos, por ejemplo:
- Mejoraremos la organización para hacer más sencillos los trámites de atención temprana y responder con más rapidez.
 - Organizaremos jornadas de información sobre atención temprana a los trabajadores de las consejerías relacionadas con atención temprana.
 - Daremos más cursos de formación a los trabajadores que hacen la valoración de la dependencia en niños hasta 6 años y para los trabajadores de las consejerías relacionadas con la atención temprana, sobre todo, para los trabajadores de los servicios de salud.
 - Haremos un plan de calidad para revisar la calidad de nuestro trabajo y el cumplimiento de nuestros objetivos.
 - Haremos encuestas a las familias para saber en qué podemos mejorar.
 - Publicaremos la carta de servicios del centro encargado de la atención temprana en la Comunidad de Madrid, conocido como CRECOVI.
La carta de servicios explica qué servicios ofrece el CRECOVI a los ciudadanos.
 - Pondremos al día la información sobre atención temprana en la página web de la Comunidad de Madrid.



Área de educación



Área de educación

¿Qué queremos hacer?

Nuestros objetivos para el área de educación son:

- > Conseguir que los alumnos con discapacidad y otros trastornos entren en colegios e institutos y terminen los estudios.
- > Ofrecer los apoyos necesarios para la educación a cada alumno según sus necesidades, dentro de una escuela inclusiva para todos.
- > Apoyar el desarrollo de las capacidades de los alumnos con discapacidad para que tengan una plena inclusión en la sociedad y en el trabajo.
- > Aumentar el número de alumnos con discapacidad en Formación Profesional, Bachillerato y estudios universitarios.
- > Aumentar el número de cursos de formación para el empleo que tengan apoyos para alumnos con discapacidad.
- > Favorecer que los alumnos con discapacidad puedan participar en todas las actividades del colegio o el instituto.
- > Reforzar el papel de los profesores para impulsar una educación inclusiva para todos.

¿Cómo lo vamos a hacer?

La Comunidad de Madrid tiene previstas varias líneas de acción.

- > Queremos reforzar la educación inclusiva en la Comunidad de Madrid, por ejemplo:

- Haremos una nueva norma de educación inclusiva que se llamará Decreto de Inclusión Educativa.
 - Pondremos al día otras normas relacionadas con las personas con discapacidad para que estén de acuerdo con el Decreto de Inclusión Educativa.
 - Haremos una norma para los alumnos que necesiten apoyos en el colegio, donde indicaremos los apoyos, el dinero y las personas disponibles.
 - Haremos una nueva norma para los centros de educación especial para que refuercen una educación inclusiva que favorezca también la inclusión en la sociedad y en el trabajo.
- > Queremos estudiar las necesidades en la educación para los alumnos con discapacidad y otros trastornos e indicaremos los apoyos, el dinero y las personas que necesitan para mejorar en sus estudios.
- Aumentaremos el número de profesores que se dedican a la orientación, es decir, a conocer a los alumnos para indicar qué necesidades tienen y qué apoyos necesitan.
 - Dedicaremos más tiempo para estudiar los casos de alumnos con discapacidad que necesitan apoyos más concretos.
 - Estudiaremos el número de alumnos que hay en los centros de educación especial para darles los apoyos necesarios.

- > Queremos conseguir que los alumnos con discapacidad y otros trastornos entren en colegios e institutos y terminen los estudios, por ejemplo:
 - Facilitaremos a los niños con discapacidad hasta los 6 años que puedan estar en escuelas infantiles.
 - Aumentaremos el número de profesores y trabajadores en colegios e institutos para atender las necesidades educativas de los alumnos con discapacidad.
 - Facilitaremos que los alumnos con discapacidad auditiva que se comunican en lengua de signos puedan hacer sus estudios.
 - Aseguraremos plazas para los niños que necesiten estudiar en un centro de educación especial en educación infantil, educación primaria y educación secundaria.
 - Adaptaremos los estudios para atender a niños que están ingresados en hospitales durante mucho tiempo o tienen que estudiar en sus casas.
 - Pondremos atención en el apoyo a estudiantes que están en aulas de hospitales o en centros de educación especial y tienen crisis violentas o problemas graves de comportamiento.

- > Queremos facilitar que los alumnos con discapacidad puedan estudiar formación profesional, por ejemplo:
 - Mejoraremos la información a los estudiantes que necesitan apoyos para estudiar para que conozcan todas las opciones de estudios después de la educación secundaria obligatoria.

- Reforzaremos el número de profesores que se dedican a la orientación de formación profesional, es decir, a conocer a los alumnos para indicar qué necesidades tienen y qué apoyos necesitan.
 - Mantendremos los estudios de formación profesional que hay en los centros de educación especial.
 - Ampliaremos las posibilidades de estudios de formación profesional adaptadas a las personas con discapacidad, como **talleres de transición a vida adulta** o **talleres operativos** para personas con discapacidad.
- > Queremos dar una atención educativa propia a los alumnos con autismo, por ejemplo:
- Prepararemos a los profesores y los orientadores para atender a alumnos con autismo.
 - Dedicaremos dinero y profesores a atender las necesidades de los alumnos de las **aulas TGD** para alumnos con autismo y otros trastornos del desarrollo que hay en algunos colegios e institutos.
 - Formaremos a los profesores para que sepan atender a alumnos con autismo y otros trastornos del desarrollo.
- > Queremos hacer más fácil el paso a la vida adulta de los alumnos con discapacidad, por ejemplo:

Taller de transición a la vida adulta:

taller que enseña a los alumnos con necesidades educativas especiales cómo vivir de manera autónoma en la vida adulta.

Taller operativo:

taller laboral que enseña a los alumnos con necesidades educativas especiales.

Aula TGD:

aula donde estudian personas con trastornos generales del desarrollo como, por ejemplo, alumnos con autismo

- Dedicaremos más tiempo a conocer las necesidades y aconsejar a las personas con discapacidad y sus familias cuando terminen los estudios obligatorios
 - Adaptaremos los estudios en los centros de educación especial para preparar a las personas para la vida adulta.
 - Mantendremos las comisiones de acompañamiento para alumnos con discapacidad, donde participan orientadores, psicólogos y trabajadores sociales, entre otros. Estas comisiones organizan los trabajos para que una persona con discapacidad pueda mantener sus apoyos después de terminar sus estudios y para empezar un trabajo.
- > Queremos mejorar la accesibilidad en los colegios e institutos, por ejemplo:
- Publicaremos en la página web de la Comunidad de Madrid toda la información importante sobre educación y estudios.
 - Haremos una aplicación móvil llamada Unimad con información sobre todos los estudios universitarios.
 - Nos aseguraremos de que los colegios e institutos tienen los medios y los materiales adecuados para impartir clase a todos los alumnos.
 - Mantendremos las ayudas de transporte y comedor para los alumnos de centros de educación especial.
 - Haremos obras para mejorar la accesibilidad en los colegios e institutos.

- Haremos habitual el uso de las tecnologías, como ordenadores e internet, para atender y apoyar a los alumnos que tienen más necesidades para estudiar.
 - Favoreceremos el uso de medios educativos a través de internet, como pictogramas, sonido y vídeos.
- > Queremos que los colegios e institutos sean un lugar inclusivo para todos, por ejemplo:
- Facilitaremos que los alumnos con discapacidad puedan participar en actividades organizadas por el colegio o el instituto.
 - Incluiremos en la organización de actividades los medios y apoyos necesarios para que participen alumnos con discapacidad.
 - Favoreceremos que las personas con discapacidad participen en actividades deportivas, culturales y de tiempo libre de los colegios e institutos.
- > Queremos apoyar a las familias de alumnos con discapacidad, por ejemplo:
- Daremos apoyo a las familias con profesores y orientadores en los colegios e institutos.
 - Favoreceremos a las familias con hijos con discapacidad para recibir ayudas económicas, como becas o el cheque de educación infantil.
 - Mantendremos las ayudas a estudiantes universitarios con discapacidad.

- > Mejoraremos la colaboración entre las instituciones que están relacionadas con la educación y trabajaremos más con las asociaciones de personas con discapacidad, por ejemplo:
 - Organizaremos los trabajos entre las consejerías de Educación y Sanidad para que los alumnos que tienen necesidades de apoyo en su salud y en sus estudios tengan los profesores y los medios que necesitan.
 - Trabajaremos con las asociaciones de apoyo a personas con discapacidad para:
 - Reforzar la atención educativa a grupos concretos.
 - Pensar nuevas ideas de formación para el empleo para estudiantes con discapacidad.
 - Facilitar la participación de personas con discapacidad en actividades culturales, deportivas y de tiempo libre en los colegios e institutos.

- > Queremos dar la mejor calidad en nuestra atención a los ciudadanos, por ejemplo:
 - Haremos más cursos para profesores sobre atención a personas con discapacidad o cómo enseñar a personas que necesitan más apoyos.
 - Organizaremos jornadas, charlas y talleres para dar a conocer formas de trabajo con alumnos con discapacidad en colegios e institutos.

- Apoyaremos a los colegios e institutos que propongan nuevas ideas para incluir a los alumnos con discapacidad en los estudios.





Área de formación y empleo



Área de formación y empleo

¿Qué queremos hacer?

Nuestros objetivos para el área de formación y empleo son:

- > Facilitar que las personas con discapacidad puedan recibir orientación para buscar trabajo y participar en cursos de formación profesional.
- > Reforzar el empleo con apoyos para las personas con discapacidad que necesitan apoyos en su trabajo.
- > Aumentar el número de trabajadores con discapacidad en empresas por encima de lo que exige la ley.
- > Mantener las ayudas por contratar a personas con discapacidad en centros especiales de empleo.
- > Aumentar el número de trabajadores con discapacidad en las administraciones públicas, como la Comunidad de Madrid.
- > Mejorar la seguridad y la accesibilidad en los puestos de trabajo.
- > Apoyar a las personas con discapacidad para buscar un trabajo, conseguirlo y mantenerlo.
- > Ofrecer otras ideas de trabajo para las personas con discapacidad, como crear su propio negocio.

¿Cómo lo vamos a hacer?

La Comunidad de Madrid tiene previstas varias líneas de acción.

- > Queremos que las personas con discapacidad participen más en cursos de formación profesional y en cursos de empleo, por ejemplo:
 - Exigiremos que las empresas de cursos de formación cumplan con las normas de accesibilidad cuando reciben una subvención de la Comunidad de Madrid y haremos visitas para comprobarlo.
 - Adaptaremos los cursos de los centros de formación de la Comunidad de Madrid a las necesidades de personas con discapacidad visual y discapacidad auditiva.
 - Daremos información a las asociaciones de apoyo a personas con discapacidad para que puedan ofrecer cursos de formación para el empleo.
 - Facilitaremos que las personas con discapacidad puedan conseguir certificados de profesionalidad como títulos para dedicarse a una profesión.
 - Haremos cursos de manipulación de alimentos y de prevención de riesgos laborales adaptados a personas con discapacidad.

- > Queremos reforzar el programa Emplea Tu Capacidad que apoya a que las personas con discapacidad consigan y mantengan un trabajo, por ejemplo:
 - Reforzaremos la orientación laboral para personas con discapacidad en los centros base de la siguiente manera:
 - Aumentaremos el número de orientadores en los centros base.

- Organizaremos el trabajo conjunto entre el Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid y el Área de Atención a las Personas con Discapacidad.
- Organizaremos la forma de trabajo de orientación en los centros base.
- Publicaremos una guía de los apoyos de orientación profesional que hay en los centros base para personas con discapacidad.
- Mejoraremos la atención y los apoyos para las personas con discapacidad en los centros ocupacionales y en los centros de rehabilitación laboral de las personas con enfermedad mental.
- Mantendremos servicios especializados de apoyo al empleo para personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid, como las Aulas de Apoyo a la Integración Sociolaboral y los llamados **SERPAIS**.
- Mantendremos las subvenciones para asociaciones y fundaciones que hacen proyectos de apoyo al empleo de personas con discapacidad.
- Haremos encuestas para conocer la opinión de los usuarios del programa Emplea Tu Capacidad.
- Facilitaremos que haya grupos de autogestores dentro del programa Emplea Tu Capacidad.

SERPAIS:

iniciales del servicio de provisión de apoyo para la inserción sociolaboral de personas con discapacidad intelectual. Es un servicio para dar apoyo a personas con discapacidad que buscan un trabajo.

- > Queremos mejorar el número de personas con discapacidad que tienen un trabajo, por ejemplo:
 - Apoyaremos que los trabajadores con discapacidad encuentren empleo en empresas de turismo. Informaremos a las empresas de turismo para que puedan contratar a personas con discapacidad.
 - Daremos más información y cursos de formación a personas con discapacidad sobre prevención de riesgos laborales.
 - Organizaremos charlas y jornadas para que las empresas pequeñas y medianas se informen de cómo contratar a personas con discapacidad.
 - Conocer mejor las características de las mujeres con discapacidad dentro de los estudios sobre el reparto del tiempo entre trabajo y vida personal.

- > Queremos reforzar la reserva de puestos de trabajo para personas con discapacidad en las empresas, por ejemplo:
 - Enviaremos inspectores a las empresas de más de 50 trabajadores para comprobar que tienen contratados el número de personas con discapacidad que exige la ley y publicaremos los resultados.
 - Daremos a conocer buenas prácticas de empresas que contrataron empresas de personas con discapacidad en vez de contratar a trabajadores con discapacidad. Por ejemplo, hay empresas que contratan otras empresas formadas por personas con discapacidad para fabricar piezas y luego las acoplan en sus productos.

- > Queremos favorecer el empleo entre las personas con discapacidad a través de actividades de las empresas a favor de la sociedad, por ejemplo:
- Reservaremos contratos de la Comunidad de Madrid para centros especiales de empleo.
 - Exigiremos a las empresas que se presenten a contratos de la Comunidad de Madrid que cumplan con algunos requisitos sociales, como tener contratadas a personas con discapacidad.
 - Favoreceremos la contratación de centros especiales de empleo y empresas de inserción laboral de personas con discapacidad para trabajos para la empresa Canal de Isabel Segunda.
 - Dar a conocer las empresas que tienen un reconocimiento de la Fundación Madrid Excelente por tener trabajadores con discapacidad.
- > Queremos reforzar las ayudas para que las empresas contraten a personas con discapacidad, por ejemplo:
- Mantendremos las ayudas para:
 - Hacer contratos indefinidos a personas con discapacidad.
 - Adaptar el puesto de trabajo y hacerlo accesible.
 - Contratar a personas que vienen de **enclaves laborales**.
 - Mantener a trabajadores que necesitan apoyos.

Enclave laboral:

contrato entre una empresa y un centro especial de empleo, para trabajar en la misma actividad.

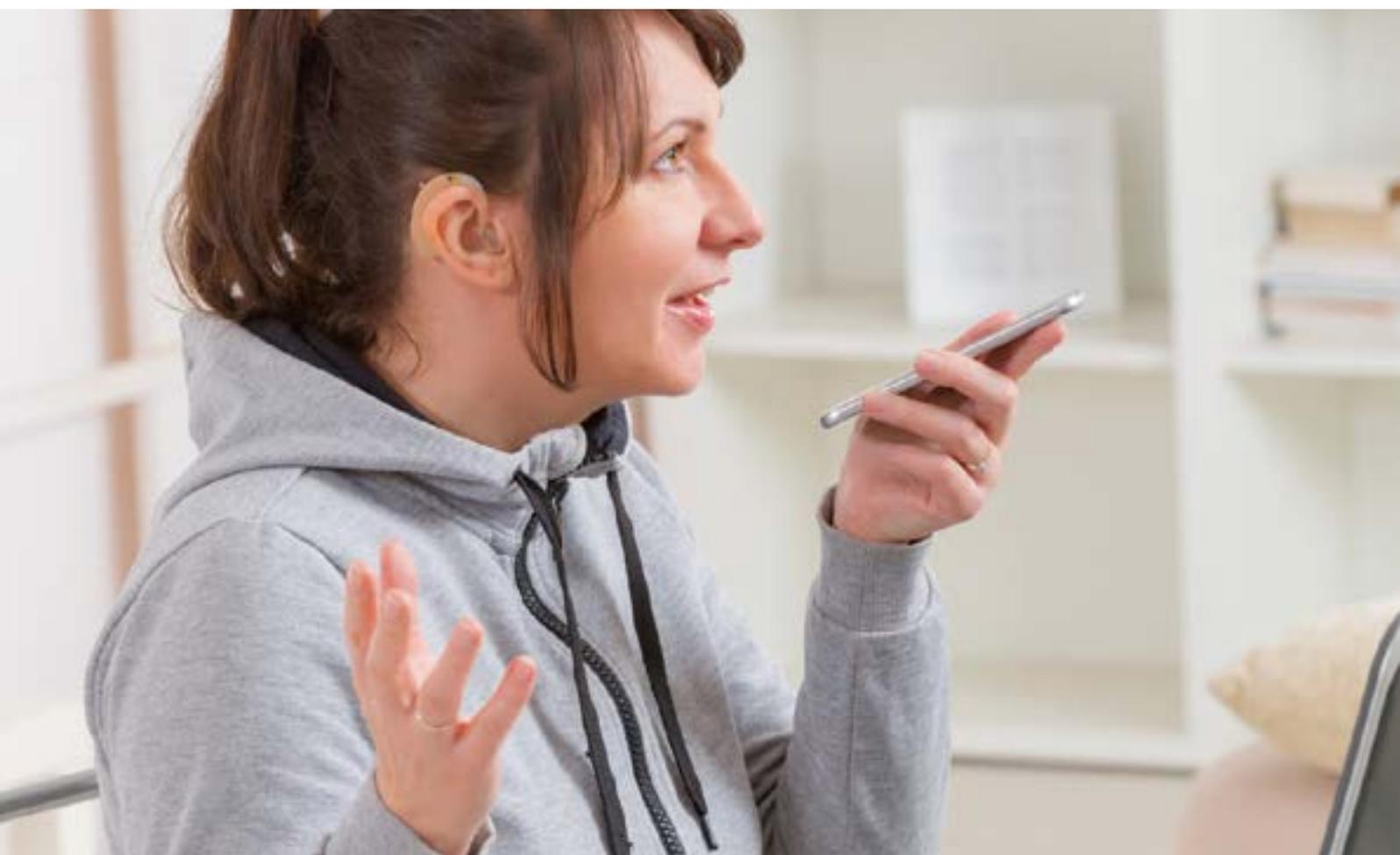
Los trabajadores con discapacidad del centro especial de empleo se desplazan durante un tiempo al centro de trabajo de la empresa contratada.

- Contratar a jóvenes con discapacidad.
 - Hacer contratos de formación a jóvenes con discapacidad.
- > Queremos que las personas con discapacidad que trabajan en centros especiales de empleo puedan mantener su trabajo, por ejemplo:
- Pagaremos más rápido las ayudas para los sueldos de los trabajadores de los centros especiales de empleo.
 - Daremos nuevas ayudas para contratar a trabajadores con discapacidad intelectual o gran discapacidad física en centros especiales de empleo.
- > Reforzaremos los servicios de intermediación laboral para que ayuden a las personas con discapacidad a encontrar un trabajo, por ejemplo:
- Haremos un estudio sobre las personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid y su situación respecto al trabajo.
 - Mejoraremos las herramientas informáticas para mejorar el apoyo y la orientación a un trabajo a las personas con discapacidad.
 - Haremos una bolsa de empleo para personas con discapacidad intelectual, donde las personas puedan apuntarse y las empresas puedan pedir trabajadores.
 - Contrataremos a orientadores en las oficinas de empleo que den información y apoyo para conseguir un trabajo a las personas con discapacidad.

- Organizaremos una feria de empleo, jornadas y talleres para que las personas con discapacidad y las empresas tengan un lugar para conocerse y favorecer los contratos de trabajo.
- > Queremos mejorar la salud y la seguridad en el trabajo de los trabajadores con discapacidad, por ejemplo:
- Visitaremos los centros especiales de empleo para revisar que cumplen con las normas de salud y seguridad en el trabajo. Haremos campañas de publicidad sobre prevención de riesgos en el trabajo donde aparezcan personas con discapacidad.
 - Haremos campañas de publicidad sobre prevención de riesgos en el trabajo donde aparezcan personas con discapacidad.
 - Daremos más orientaciones y consejos sobre:
 - Los riesgos ergonómicos, es decir, relacionados con las posturas en el trabajo o el tipo de asiento utilizado, entre otros.
 - Los riesgos psicosociales, es decir, relacionados con la organización del trabajo o la forma de hacer el trabajo, por ejemplo, el estrés o el acoso laboral.
 - Favorecer que los trabajadores que han tenido un accidente o una enfermedad y después tienen una discapacidad puedan volver a trabajar.
- > Queremos aumentar el número de trabajadores con discapacidad en la Administración de la Comunidad de Madrid, por ejemplo:

- Queremos que el número de puestos de trabajo reservados para personas con discapacidad en las oposiciones sea uno de cada 10.
 - Vamos a proponer que haya oposiciones adaptadas para personas con discapacidad intelectual.
 - Trabajaremos con las asociaciones de apoyo a personas con discapacidad para que apoyen a los opositores con discapacidad cuando se incorporan a su puesto de trabajo.
 - Publicaremos información adaptada para personas con discapacidad sobre oposiciones en la página web de la Comunidad de Madrid, por ejemplo, con sonido y con lectura fácil.
 - Aumentaremos el número de puestos reservados para personas con discapacidad en la empresa Canal de Isabel Segunda.
- > Queremos mejorar la salud y la seguridad en el trabajo de los trabajadores con discapacidad en la Administración de la Comunidad de Madrid, por ejemplo:
- Organizaremos un plan para atender y prevenir los riesgos propios de las personas con discapacidad.
 - Trabajaremos de forma conjunta todas las instituciones relacionadas con el trabajo en la Administración de la Comunidad de Madrid para indicar las adaptaciones necesarias, los tiempos de trabajo y las tareas que pueden realizar las personas según su discapacidad.

- > Queremos apoyar a las personas con discapacidad que quieren empezar su propio negocio, por ejemplo:
- Mantendremos las ayudas para que las personas con discapacidad en paro puedan unirse como socios a una cooperativa.
 - Mantendremos las ayudas a las personas con discapacidad que quieren crear su propio negocio.
 - Apoyaremos las reformas de los talleres de artesanos donde trabajan personas con discapacidad.





Área de salud

A pregnant woman with blonde hair is shown from the side, sitting in a silver wheelchair. She is wearing a blue short-sleeved top and dark leggings. Her hands are resting on her pregnant belly. The wheelchair has large rear wheels and smaller front wheels with yellow reflective stickers. The background consists of a gravel path, a metal fence, and leafless trees under a clear sky.

Área de salud

¿Qué queremos hacer?

Nuestros objetivos para el área de salud son:

- > Facilitar que las personas con discapacidad estén acompañadas y reciban una atención personalizada en centros de salud y hospitales.
- > Ofrecer más comunicación, información y orientación a los pacientes con discapacidad, sus cuidadores y sus familias.
- > Mejorar la accesibilidad de los hospitales, centros de salud y otros centros médicos, como especialidades o urgencias.
- > Dar más formación a todos los trabajadores de hospitales y centros de salud para atender a pacientes con discapacidad.
- > Dedicar más dinero a investigar enfermedades o trastornos que pueden tener una relación con la discapacidad, por ejemplo, enfermedades raras o epilepsia.
- > Asegurar la atención a las personas que necesitan atención sanitaria y apoyo social al mismo tiempo.
- > Ofrecer nuevos servicios de atención a personas con discapacidad, según sus necesidades y el dinero disponible.
- > Tener más centros de atención a personas con enfermedades y trastornos mentales.
- > Mantener la propuesta de que las personas con autismo reciban una atención sanitaria que tenga en cuenta todos los aspectos de su vida.

¿Cómo lo vamos a hacer?

La Comunidad de Madrid tiene previstas varias líneas de acción.

- > Queremos mejorar la accesibilidad en los edificios, en los servicios que ofrecemos y en la forma de comunicación e información para las personas con discapacidad, por ejemplo:
 - Haremos obras para mejorar la accesibilidad de hospitales, centros de salud, centros de especialidades y urgencias.
 - Mejoraremos la señalización para que sea igual en todos los edificios y sea fácil de entender.
 - Utilizaremos sistemas de comunicación para personas con discapacidad visual y auditiva, por ejemplo, utilizaremos braille o intérpretes de lengua de signos conectados por vídeo.
 - Publicaremos guías en lectura fácil y otros sistemas accesibles sobre cómo funcionan los centros de salud y los hospitales, qué derechos tienen los pacientes o cómo hacer algunos trámites.

- > Queremos facilitar que los pacientes con discapacidad estén acompañados, por ejemplo:
 - Facilitaremos que los familiares, amigos o cuidadores de personas con discapacidad con más necesidades les acompañen en urgencias o cuando estén ingresados mucho tiempo en un hospital.
 - Haremos una tarjeta que informe de las necesidades que tiene la persona, sobre todo en su vida diaria, como vestirse, comer o levantarse, entre otros.
Así, en los centros de salud y los hospitales lo tendrán en cuenta para atenderles y facilitar el acompañamiento.

-
- > Queremos dar más apoyo a los pacientes con discapacidad, sus cuidadores y sus familias, por ejemplo:
 - Daremos más cursos de formación a los trabajadores de los servicios de sanidad sobre los medios para atender a las personas con discapacidad, sobre todo, para las personas que tienen situaciones más complicadas de salud.
 - Daremos más cursos de formación a pacientes con discapacidad y sus familias para que tomen decisiones sobre sus cuidados y puedan cuidar mejor de su salud.
 - Daremos más cursos de formación a cuidadores de personas con discapacidad.

 - > Queremos dar la mejor calidad en nuestra atención a los ciudadanos, por ejemplo:
 - Haremos investigación médica y daremos más formación a los trabajadores de los servicios de sanidad en asuntos como la epilepsia, las enfermedades raras o los cuidados antes de morir.
 - Haremos una investigación médica sobre el envejecimiento anticipado en las personas con discapacidad intelectual.
 - Organizaremos la forma de atención para las personas con diferentes discapacidades según sus necesidades.
 - Añadir en la historia médica de cada paciente un apartado de información sobre la discapacidad y sus necesidades.

- > Queremos ofrecer servicios concretos para pacientes con discapacidad, por ejemplo:
 - Ampliaremos el departamento de atención dental para niños con discapacidad en el Hospital Niño Jesús y de atención dental para adultos con discapacidad en el Hospital Gregorio Marañón.
 - Organizaremos un plan para que las personas con discapacidad intelectual ligera o límite puedan ingresar durante un tiempo breve para desintoxicarse de las drogas, el alcohol o el tabaco.
 - Mantendremos la consulta adaptada de ginecología para atender a mujeres con gran discapacidad física.
 - Mantendremos la consulta para personas adultas con síndrome de Down en el Hospital de la Princesa.

- > Queremos ofrecer servicios concretos para pacientes que tienen discapacidad y enfermedad mental, por ejemplo:
 - Dedicaremos más dinero y personas al servicio especializado sobre enfermedades mentales y discapacidad intelectual.
 - Mantendremos el servicio sobre enfermedades mentales y personas sordas del Hospital Gregorio Marañón.
 - Dedicaremos más dinero, personas y espacios a la atención de niños y jóvenes con enfermedad mental, sobre todo, cuando necesitan ingresar en un hospital o una residencia por problemas de comportamiento.
 - Organizaremos un plan para que las personas con enfermedad mental puedan ingresar durante un tiempo breve

para desintoxicarse de las drogas, el alcohol o el tabaco es decir, que las personas con discapacidad intelectual puedan luchar contra las drogas, el alcohol o el tabaco.

- Mejoraremos y mantendremos las consultas para pacientes con algunas enfermedades y trastornos más complicados, por ejemplo, trastornos graves de personalidad, psicosis en adolescentes o síndrome de Prader Willi.
- > Queremos ofrecer servicios concretos para pacientes con autismo, por ejemplo:
- Extenderemos el servicio de atención médica a pacientes con autismo del Hospital Gregorio Marañón a otros hospitales de la Comunidad de Madrid. Este servicio atiende a las personas con autismo teniendo en cuenta todos los aspectos de su vida, porque tiene contacto con las familias, los cuidadores, los colegios y otros lugares donde la persona tiene su vida.
 - Daremos más información a los trabajadores de los servicios de salud para que conozcan todos los medios para atender a las personas con autismo.
 - Daremos más cursos de formación a médicos, enfermeros y otros trabajadores de los servicios de salud para que mejoren la atención a personas con autismo, por ejemplo, para comunicarse o para tratarlos.
 - Convertir al Hospital Gregorio Marañón en el hospital más importante para hacer investigaciones médicas sobre autismo.



Área de participación social e inclusión ciudadana



Área de participación social e inclusión ciudadana

¿Qué queremos hacer?

Nuestros objetivos para el área de participación social e inclusión ciudadana son:

- > Favorecer que las personas con discapacidad practiquen deporte.
- > Favorecer que las personas puedan participar en equipos y competiciones deportivas.
- > Dar más facilidades para que las personas con discapacidad participen más en actividades culturales.
- > Favorecer los lugares donde las personas con discapacidad disfruten de la lectura.
- > Conseguir que los turistas vean la Comunidad de Madrid como un lugar accesible.
- > Dar más facilidades para que las personas con discapacidad puedan visitar monumentos y disfrutar de la naturaleza.
- > Favorecer que las personas con discapacidad participen en política.

¿Cómo lo vamos a hacer?

La Comunidad de Madrid tiene previstas varias líneas de acción, repartidas en 4 programas.

Programa de deporte

- > Queremos que las personas con discapacidad practiquen deporte, por ejemplo:

- Pondremos en marcha actividades deportivas en los polideportivos de la Comunidad de Madrid para todas las personas con discapacidad y sin discapacidad.
 - Revisaremos los precios de las actividades deportivas para que las personas con discapacidad y sus acompañantes puedan participar.
 - Convertiremos las escuelas deportivas de la Comunidad de Madrid en escuelas deportivas para todas las personas con discapacidad y sin discapacidad.
- > Apoyaremos a los deportistas con discapacidad, por ejemplo:
- Haremos acuerdos con las federaciones de deportes de Madrid para que incluyan a deportistas con discapacidad.
 - Revisaremos los criterios de las ayudas a los deportistas para que puedan recibirlas los deportistas con discapacidad.
 - Recibiremos a los deportistas y equipos de deportistas con discapacidad que han ganado competiciones y premios para que todos los ciudadanos conozcan sus logros.

Programa de cultura

- > Queremos favorecer que las personas con discapacidad vayan más a ver teatro, danza o cine, por ejemplo:
- Apoyaremos los teatros y centros culturales que organicen espectáculos adaptados para personas con discapacidad visual y discapacidad auditiva.
 - Organizaremos visitas guiadas a los Teatros del Canal adaptadas a las necesidades de los visitantes.

- Los acompañantes de personas con movilidad reducida tendrán la entrada gratis.
- > Apoyaremos los proyectos para que las personas con discapacidad puedan participar como artistas, por ejemplo:
 - Apoyaremos estos proyectos para personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental.
 - Daremos permisos a asociaciones y organizaciones de personas con discapacidad para que organicen actividades culturales en los centros culturales de la Comunidad de Madrid, como exposiciones, talleres o representaciones de teatro.
- > Apoyaremos que las personas con discapacidad puedan visitar museos y salas de exposiciones, por ejemplo:
 - Mantendremos las visitas guiadas adaptadas para las necesidades de los visitantes en los museos y salas de exposiciones de la Comunidad de Madrid.
- > Mejoraremos la accesibilidad de los espacios dedicados a la cultura, por ejemplo:
 - Daremos información sobre la accesibilidad de teatros, museos y centros culturales en la página web de la Comunidad de Madrid.
 - Apoyaremos la accesibilidad para los contenidos, por ejemplo, audioguías, folletos en lectura fácil, paneles con braille o pictogramas.
- > Apoyaremos que las personas con discapacidad puedan utilizar las bibliotecas públicas de la Comunidad de Madrid, por ejemplo:

- Aumentaremos los libros en formatos accesibles en las bibliotecas, por ejemplo, audiolibros, lectura fácil o letra grande.
- Cambiaremos las señales para que sean iguales en todas las bibliotecas y fáciles de entender.
- Compraremos apoyos para la lectura, como tablets, atriles o lupas.

Telebiblioteca:

servicio a domicilio de préstamo de libros de la biblioteca.

> Apoyaremos que las personas con discapacidad puedan disfrutar de la lectura y participen en actividades de lectura, por ejemplo:

- Mejoraremos el servicio de **telebiblioteca** con paquetes de lectura accesible o colecciones de libros para personas con discapacidad.

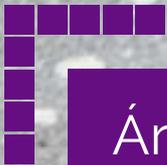
- Hablaremos con asociaciones de personas con discapacidad para comprar libros y otros materiales en formatos accesibles y para organizar actividades de lectura.
 - Daremos cursos de formación a los bibliotecarios para ofrecer una mejor información y un mejor servicio a las personas con discapacidad.
- > Favorecemos la mejora de la accesibilidad a los monumentos, por ejemplo:
- Favoreceremos las obras de accesibilidad a monumentos sin que dañen su valor.
 - Organizaremos talleres con arquitectos y asociaciones de personas con discapacidad para conocer la accesibilidad de los monumentos y proponer ideas para mejorar su accesibilidad.

Programa de turismo y ocio

- > Queremos que los turistas vean que la Comunidad de Madrid es accesible, por ejemplo:
 - Publicaremos la información sobre la accesibilidad de los destinos turísticos de la Comunidad de Madrid.
 - Haremos un estudio sobre el turismo accesible y las experiencias turísticas accesibles en la Comunidad de Madrid.
 - Mejoraremos la accesibilidad de las oficinas de turismo de la Comunidad de Madrid.

- > Queremos organizar actividades de tiempo libre para jóvenes que incluyan a personas con discapacidad, por ejemplo:
 - Organizaremos actividades para jóvenes con voluntarios y asociaciones que organizan actividades para todas las personas con discapacidad y sin discapacidad.
 - Daremos ayudas a los ayuntamientos para hacer actividades de tiempo libre para jóvenes con discapacidad.

- > Queremos que las personas con discapacidad puedan disfrutar de la naturaleza, por ejemplo:
 - Mejoraremos la accesibilidad de los centros de visitantes, aparcamientos, caminos y zonas de descanso y juegos en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.



Área de seguridad y protección jurídica y social



Área de seguridad y protección jurídica y social

¿Qué queremos hacer?

Nuestros objetivos para el área de seguridad y protección jurídica y social son:

- > Dar protección legal y con apoyos sociales a las personas con discapacidad que tienen más riesgo de desprotección.
- > Dar más protección legal y con apoyos sociales a personas con discapacidad que tienen situación de mayor desventaja, como niños, niñas y mujeres con discapacidad.
- > Dedicar más esfuerzos a prevenir situaciones de riesgo y abuso sobre las personas con discapacidad para evitarlas.
- > Mejorar la atención a las personas con discapacidad en situaciones de urgencias.
- > Dedicar más dinero y personas a los servicios de información para aconsejar sobre asuntos legales a las personas con discapacidad y sus familias.
- > Mejorar la accesibilidad de los juzgados, los tribunales y los edificios relacionados con la Administración de Justicia.

¿Cómo lo vamos a hacer?

La Comunidad de Madrid tiene previstas varias líneas de acción.

- > Daremos protección legal y con apoyos sociales a los menores de 18 años con discapacidad que tienen como tutor a la Comunidad de Madrid, por ejemplo:

- Aumentaremos el número de plazas en residencias para acoger a menores de 18 años con discapacidad o enfermedad mental y para que puedan recibir los cuidados que necesitan.
 - Facilitaremos las adopciones de menores de 18 años con discapacidad y con enfermedades raras.
 - Facilitaremos el acogimiento de menores de 18 años con discapacidad en familias.
- > Daremos protección legal y con apoyos sociales a las mujeres con discapacidad que sufren abusos y violencia de género, por ejemplo:
- Facilitaremos que las mujeres con discapacidad que sufren violencia de género reciban atención y apoyo de la Red de Atención Integral para la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, que se encarga del apoyo en estos casos.
 - Conseguiremos que las mujeres con discapacidad física o intelectual víctimas de violencia de género puedan ir a una residencia de acogida por un tiempo que esté adaptada a sus necesidades para recuperarse y poder tener después una vida independiente.
 - Publicaremos folletos informativos sobre los apoyos de la Comunidad de Madrid a las mujeres que sufren violencia de género en lectura fácil y en braille.
- > Daremos protección legal y con apoyos sociales a los adultos con discapacidad que tienen como tutor a la Comunidad de Madrid, por ejemplo:

- Reduciremos el número de personas tuteladas para cada equipo de tutores de la Comunidad de Madrid, para que puedan dedicar más tiempo a cada persona.
 - Apoyaremos el voluntariado para que personas voluntarias acompañen a personas tuteladas con discapacidad en actividades y esto favorezca la participación.
- > Dedicaremos más dinero y personas para evitar los abusos y la violencia en niños y adultos con discapacidad, por ejemplo:
- Propondremos a los medios de comunicación que eviten dar mensajes que discriminen o humillen a las personas con discapacidad.
 - Organizaremos una forma de trabajo para saber cuándo una persona con discapacidad sufre acoso, violencia, abuso o maltrato en el colegio, sobre todo, para las personas con discapacidad intelectual.
 - Daremos más información para que los médicos y enfermeros sepan reconocer abusos o violencia en pacientes con discapacidad.
- > Dedicaremos más dinero y personas para evitar los abusos y la violencia de género a las mujeres con discapacidad, por ejemplo:
- Haremos campañas de publicidad que expliquen cómo ocurre la violencia de género y cómo afecta a las mujeres con discapacidad.
 - Colaboraremos entre las instituciones de la Comunidad de Madrid para:

- Conocer y organizar los medios de lucha contra la violencia de género en las mujeres con discapacidad.
 - Organizar el trabajo entre las instituciones que se dan cuenta de la situación de violencia de género y los medios para ayudar y atender a las mujeres.
 - Luchar contra la explotación sexual y la prostitución que afecta a las mujeres con discapacidad.
 - Organizaremos una forma de trabajo para atender a las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género.
- > Reforzaremos la orientación y la defensa en juicios de las personas con discapacidad, por ejemplo:
- Reforzaremos el servicio de información y orientación jurídica que atiende e informa a personas con discapacidad sobre la defensa de sus derechos, los trámites para un juicio o para conseguir un abogado.
 - Conseguiremos información y haremos un resumen de todos los casos de las personas con discapacidad que utilizan el servicio de asistencia gratuita de abogados para conocer los principales conflictos que deben resolver en los juzgados y tribunales.
- > Mejoraremos la accesibilidad de los juzgados, los tribunales y los edificios relacionados con la Administración de Justicia.
- Publicaremos información importante para los ciudadanos sobre la justicia en la página web de la Comunidad de Madrid en formatos accesibles, por ejemplo, sonido y lectura fácil.

- Publicaremos folletos y guías para personas con discapacidad intelectual y sus familias sobre cuestiones relacionadas con la justicia.
 - Estudiaremos las obras necesarias que hay que hacer en los edificios de juzgados, tribunales y otros edificios relacionados con la Administración de Justicia para decidir cuáles son las más urgentes.
- > Daremos más protección a las personas con discapacidad en situaciones de urgencias, por ejemplo:
- Daremos a conocer más la aplicación para móvil My112 para personas con discapacidad. La aplicación móvil My112 permite que el servicio de emergencias 112 localice más rápido a la persona.
 - Mejoraremos la accesibilidad de la comunicación del servicio de emergencias 112 para personas con discapacidad auditiva.
 - Utilizaremos nuevas tecnologías para mejorar la accesibilidad del teléfono gratuito de atención a menores 116111.
- > Daremos apoyo y orientación a las familias de las personas con discapacidad, por ejemplo:
- Daremos apoyo a las familias con niños y adolescentes con discapacidad para mantener la convivencia y para evitar situaciones que pongan en riesgo su progreso como personas.

- Daremos la información sobre la tutela a los familiares a través del Punto de Información de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos.

Incapacitación:

limitación por ley o una decisión de un juez de la capacidad de actuación de una persona. La incapacidad limita algunos derechos o la posibilidad de trabajar en algunos puestos de trabajo.

> Queremos dar la mejor calidad en nuestra atención a los ciudadanos, por ejemplo:

- Daremos más cursos de formación sobre violencia de género en mujeres con discapacidad a los trabajadores de la Red Integral de Atención para la Violencia de Género en la Comunidad de Madrid y en la Administración de Justicia.
- Utilizaremos las nuevas tecnologías para trabajos relacionados con la tutela, por ejemplo, para comunicarse con personas tuteladas con discapacidad auditiva.

Pensiones no contributivas por invalidez:

ayuda económica, médica y social a las personas con discapacidad que no cuentan con recursos suficientes, aunque no hayan cotizado para tener una pensión contributiva.

- Daremos más cursos de formación sobre la **incapacitación** y la tutela de las personas con discapacidad.
- Daremos más cursos de formación a las policías municipales y locales sobre atención a personas con discapacidad, sobre todo, con discapacidad intelectual, autismo, enfermedad mental, discapacidad visual y discapacidad auditiva.
- Organizaremos una nueva forma de trabajo para que tramitemos más rápido las peticiones de ayudas económicas de personas con discapacidad con una situación económica más difícil, por ejemplo, para **pensiones no contributivas por invalidez**.



Área de accesibilidad universal



Área de accesibilidad universal

¿Qué queremos hacer?

Nuestros objetivos para el área de accesibilidad universal son:

- > Dar más posibilidades para que las personas con discapacidad tengan una vivienda accesible y con un buen precio.
- > Favorecer la accesibilidad para las personas con discapacidad en:
 - Las ciudades y los pueblos.
 - Los transportes.
 - Los comercios.
- > Facilitar que las personas con discapacidad puedan utilizar internet para hacer trámites con la Comunidad de Madrid.
- > Preparar los servicios de atención a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid para dar una atención adecuada a las necesidades de las personas con discapacidad.
- > Facilitar la participación de las personas con discapacidad en Telemadrid.

¿Cómo lo vamos a hacer?

La Comunidad de Madrid tiene previstas varias líneas de acción, repartidas en 4 programas.

Programa de accesibilidad en ciudades, pueblos y edificios

- > Queremos favorecer la accesibilidad en los pueblos y ciudades de la Comunidad de Madrid, por ejemplo:

- Vamos a publicar una guía para hacer juegos infantiles accesibles en parques.
 - Vamos a apoyar las obras que mejoren la accesibilidad en pueblos pequeños.
- > Queremos que las personas con discapacidad tengan más facilidades para conseguir una vivienda, por ejemplo:
- Los documentos para pedir viviendas serán accesibles para personas con cualquier discapacidad.
 - Las ayudas al alquiler favorecerán a las familias con personas con discapacidad.
 - Mejoraremos la forma de selección para que las personas con movilidad reducida reciban todas las viviendas adaptadas.
- > Queremos mejorar la accesibilidad de las viviendas de las personas con discapacidad, por ejemplo:
- Mejoraremos la accesibilidad de la entrada y cambiaremos las bañeras por duchas en las viviendas sociales que tengan personas con discapacidad.
 - Daremos ayudas para que los vecinos de los edificios puedan hacer obras de mejoras en la accesibilidad, como rampas o ascensores.
- > Queremos mejorar la accesibilidad de los edificios de la Administración de la Comunidad de Madrid, por ejemplo:
- Haremos una guía de señalización accesible para los edificios.
 - Haremos reformas de accesibilidad siguiendo las orientaciones del Consejo para la Promoción de la Accesibilidad de la Comunidad de Madrid.

Programa de accesibilidad en los medios de transporte

- > Queremos mejorar la accesibilidad en los medios de transporte de la Comunidad de Madrid, como autobuses, metro y trenes de cercanías, por ejemplo:
 - Pediremos consejo a las asociaciones de personas con discapacidad para mejorar la accesibilidad en los transportes.
 - Haremos una guía de señalización accesible para todos los medios de transporte que haga más sencilla la orientación, el uso y la seguridad.
 - Haremos talleres sobre accesibilidad en el transporte en colegios.
- > Queremos acabar con las barreras para el uso de los transportes, por ejemplo:
 - Vamos a poner en marcha un sistema de información sonora del servicio de transportes y de avisos o dificultades por algún problema en los intercambiadores de la ciudad de Madrid.
 - Vamos a estudiar cómo hacer un sistema de uso y cobro de billetes más accesibles.
- > Queremos favorecer el uso de las tecnologías en el transporte público, por ejemplo:
 - Queremos poner en marcha un sistema de orientación dentro de las estaciones que sea accesible y utilice la tecnología.
 - Publicaremos cuadernos de accesibilidad para los viajeros.

- Propondremos ideas para hacer un **intercambiador** accesible y con las últimas tecnologías.
- > Queremos favorecer la accesibilidad del transporte en autobuses, por ejemplo:
 - Vamos a mejorar la accesibilidad de las paradas de las líneas de **autobuses interurbanos**.
- > Queremos mejorar la accesibilidad de los autobuses urbanos e interurbanos, por ejemplo:
 - Vamos a hablar con las empresas de autobuses para que mejoren la accesibilidad de los autobuses, tengan más autobuses adaptados y conozcan mejor las necesidades de las personas con discapacidad.
 - Vamos a apoyar y dar a conocer buenas prácticas de las empresas de autobuses.
- > Queremos mejorar la accesibilidad de Metro de Madrid, por ejemplo:
 - Vamos a apoyar las obras de accesibilidad para instalar ascensores, señalización en braille para personas ciegas o sistemas de apertura fácil de puertas, entre otros.
- > Queremos que las personas con discapacidad se muevan por su cuenta y sin ayuda en el Metro, por ejemplo:
 - Vamos a apoyar los talleres de formación a trabajadores de Metro para aprender a atender a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

Intercambiador:

lugar donde encontramos varios medios de transporte, como autobuses, líneas de metro, líneas de cercanías Renfe, entre otros.

Autobús interurbano:

autobús que se traslada de un pueblo a otro o de una ciudad a otra.

- Publicaremos una guía de uso del Metro en lectura fácil.
 - Vamos a apoyar una actividad de acompañamiento para que las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo aprendan a utilizar el metro de forma segura.
- > Queremos que el trámite para pedir la tarjeta de aparcamiento para personas con discapacidad sea más fácil, por ejemplo:
- Hablaremos con los ayuntamientos de los pueblos y ciudades de la Comunidad de Madrid para que pongan al día sus normas sobre esta tarjeta de aparcamiento.

Programa de accesibilidad a comercios

- > Queremos apoyar que los comercios sean más accesibles, por ejemplo:
- Vamos a poner al día la Guía de Comercios Accesibles con recomendaciones sobre accesibilidad en tiendas y centros comerciales.
 - Vamos a dar ayudas para reformas de accesibilidad en comercios.
- > Queremos que las personas con discapacidad reciban el mismo trato que cualquier persona como consumidores, por ejemplo:
- Publicaremos información sobre la defensa de los consumidores en formatos adaptados para personas con diferentes discapacidades.
 - Organizaremos jornadas de información sobre consumo seguro para personas con discapacidad.

Programa de accesibilidad en las relaciones con la Comunidad de Madrid

- > Queremos mejorar la accesibilidad a los servicios de información y orientación de la Comunidad de Madrid para las personas con discapacidad, por ejemplo:

- Adaptaremos los documentos para hacer trámites para que sean accesibles y comprensibles.
 - Adaptaremos la información sobre los trámites para que sean más comprensibles.
 - Mejoraremos la página web de la Comunidad de Madrid para que sea accesible a personas con discapacidad visual.
- > Queremos dar la mejor calidad en nuestra atención a los ciudadanos, por ejemplo:
- Organizaremos cursos de formación sobre accesibilidad para los funcionarios y trabajadores de la Administración de la Comunidad de Madrid.
 - Abriremos un capítulo en el resumen anual de sugerencias, quejas y agradecimientos sobre fallos que han afectado a personas con discapacidad.

Programa de accesibilidad a los medios de comunicación

- > Queremos mejorar la accesibilidad y la participación de las personas con discapacidad en Telemadrid y Onda Madrid, por ejemplo:
- Vamos a adaptar poco a poco los contenidos de radio y de televisión con subtítulo o intérprete de lengua de signos para personas sordas y audiodescripción para personas ciegas.
 - Vamos a tener en cuenta los contenidos de radio y televisión que propongan las personas con discapacidad.
 - Vamos a hacer campañas de publicidad para que todos los ciudadanos conozcan la vida y las necesidades de las personas con discapacidad.



La Estrategia Madrileña de Atención a Personas con Discapacidad explica los objetivos que tiene la Comunidad de Madrid para las personas con discapacidad. La Estrategia incluye qué actividades hará la Comunidad de Madrid para conseguir esos objetivos y cuánto dinero gastará para conseguirlo. La Comunidad de Madrid va a dedicarse a poner en marcha todas las acciones desde el año 2018 hasta el año 2022 y va a gastar casi 3.600 millones de euros. Esta Estrategia está dividida en 9 partes: atención social y promoción de la autonomía personal de las personas con discapacidad y de las personas con enfermedad mental grave y duradera, atención temprana, educación, formación y empleo, salud, participación social e inclusión ciudadana, seguridad y protección jurídica y social y accesibilidad universal.



**Comunidad
de Madrid**

Dirección General de Atención
a Personas con Discapacidad
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES
Y FAMILIA